



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIAN, JORGE CARLOS

DESPACHO N° 32/25

Los miembros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la reunión llevada a cabo en la sala de comisiones del Concejo Municipal el día Martes 28 de Octubre de 2025 a las 09:30 hs. atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven.

1. Expte N° -386/2025 - ALDANA GARCIA - Nota - N - Ref. : PRESENTACIÓN REF. A LOTE SOCIAL.-

DESPACHO: Archivo con nota a la vecina.

2. Expte N° -628/2025 - ASOC. AMIGOS DEL MUSEO MUNICIPAL DE ARTES "JULIO PAGANO" (OSVALDO COULCHINSKY) - Nota - N - Ref. : ELEVAN SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA TRATAR TEMAS VINCULADOS A LA AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE ARTE "JULIO PAGANO".-

DESPACHO: Pendiente

3. Expte N° -651/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : ELEVA MENSAJE N° 46/25 - P.O. MODIFICANDO LA ORDENANZA N° 8788/21 (POUA) EN SECTOR INDUSTRIAL DISTRITO 1,2 Y EL A.R.-

DESPACHO: Aprobado

Pendiente

4. Expte N° -656/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. CONTESTACIÓN MINUTA (PI) 12.447/25 (REF. INFORME SOCIOAMBIENTAL Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL RUIM DE LA SRA. GARCÍA, ALDANA).-

DESPACHO: Archivo con Proyecto de Recomendación al D.E.M.

Concejales Presentes:

Fiant, Jorge
Firman, Hugo
Fedra, Buseghin
Kreni, Walter
Machado, Javier
Maggio, Adolfo
Vargas, Haydee
Pietropaolo, Luisina
Passarino, Katia
Arzamendia, Constanza



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIANI, JORGE CARLOS

Ref: Al Expte. N° 656/25

Visto:

La respuesta recibida del DEM al Pedido de Informe N° 12.447/25 respecto de la situación habitacional de la Sra. Aldana García y su grupo familiar;

Considerando:

Que, la Trabajadora Social del equipo interdisciplinario de la Dirección de Tierra y vivienda de Municipio ha constatado la imperiosa necesidad de la Familia García /Capeletti de obtener una solución a su problema habitacional;

Que, se desprende del informe socioambiental elaborado el estado de hacinamiento en el que viven cuatro grupos familiares, con un total de quince personas de diferentes edades, en el domicilio del Barrio Luján;

Que, la Sra. García y su grupo familiar se encuentran inscriptos al RUIM desde el 11 de mayo de 2021;

Por ello :

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE:

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA

(MINUTA DE RECOMENDACIÓN)

REQUIÉRASE al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área que corresponda, proceda a actualizar el puntaje de estas familias inscriptas en el Registro Único de Inscripción Municipal (RUIM) e incorporar a las familias mencionadas al listado de aspirantes a Lotes Sociales, a los efectos de determinar si se ha modificado el puntaje correspondiente y, en función de los resultados que se obtengan.